



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ
16/03/2026 14:56AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Dto. Recursos Humanos

Expediente 672428D

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA REALIZACIÓN DE NOMBRAMIENTOS COMO FUNCIONARIO INTERINO, O CONTRATACIONES LABORALES NO FIJAS, EN LA CATEGORÍA DE ARQUITECTO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN (EXPEDIENTE 672428D).-

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE SELECCIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2026:

1º. Aprobar la siguiente relación de **aspirantes que han superado el Segundo Ejercicio (Práctico) de la Fase de Oposición**, en el procedimiento convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Yecla para la creación, mediante el sistema de Concurso-Oposición, de una Bolsa de Empleo para la realización de nombramientos como funcionario/a interino/a, o contrataciones laborales no fijas, en el Excmo. Ayuntamiento de Yecla, en la categoría de Arquitecto/a, con las calificaciones obtenidas por los/as mismos:

ASPIRANTES	1º SUPUESTO PRÁCTICO. (Máx. 5,00 puntos)	2º SUPUESTO PRÁCTICO. (Máx. 5,00 puntos)	PUNTUACIÓN 2º EJERCICIO F. OPOSICIÓN (Máx. 10,00 puntos)
Cerdá Tomás, María Josefa	2,51	4,40	6,91
Fernández Guirao, Francisco José	2,96	4,31	7,27
Higueras Casas, María Natividad	1,97	3,03	5,00
León Marín, Antonio	2,48	3,38	5,86
Lozano Gómez, Carlos	3,41	1,92	5,33

2º. Aprobar las siguientes **puntuaciones definitivas asignadas en la Fase de Concurso** a los/as aspirantes que han superado la Fase de Oposición (por haber obtenido un mínimo de 5,00 puntos en cada uno de los dos Ejercicios de que consta), una vez revisados los méritos alegados y acreditados por los/as mismos y determinada la puntuación estimada correcta (Base reguladora Octava, apartado 8.3):

ASPIRANTES	A. <u>Experiencia profesional</u> (Máximo: 4,00 puntos)	B. <u>Titulaciones académicas</u> (Máximo: 3,00 puntos)	C. <u>Acciones formativas</u> (Máximo: 1,50 puntos)	D. <u>Otros méritos</u> (Máximo: 1,50 puntos)	TOTAL F. <u>CONCURSO MÉRITOS</u> (Máximo: 10,00 puntos)
Cerdá Tomás, María Josefa	4,00		1,50	1,50	7,00
Fernández Guirao, Francisco José	3,00	3,00	1,50	1,50	9,00
Higueras Casas, María Natividad	4,00		1,50	0,50	6,00
León Marín, Antonio	3,90		1,50	1,50	6,90
Lozano Gómez, Carlos	4,00		1,50	1,50	7,00

3º. Aprobar la siguiente **calificación final del procedimiento selectivo** de referencia, obtenida tras sumar la puntuación definitiva asignada a los/as aspirantes en la Fase de Concurso, a la calificación obtenida por quienes han superado la Fase de Oposición:



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CKAT CHD3 MWPR R3ET

PROCED. SELECT. CREACIÓN BOLSA EMPLEO DE ARQUITECTO/A: ACUERDOS ÓRGANO SELECC. SESIÓN 13 MARZO 2026 - SEFYCU 4129131

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ
16/03/2026 14:56

NIF: P3004300D

ASPIRANTES	FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN: PRIMER EJERCICIO	FASE OPOSICIÓN: SEGUNDO EJERCICIO Primer supuesto	FASE OPOSICIÓN: SEGUNDO EJERCICIO Segundo supuesto	CALIFICACIÓN FINAL
Cerdá Tomás, María Josefa	7,00	7,66	2,51	4,40	21,57
Fernández Guirao, Francisco José	9,00	8,66	2,96	4,31	24,93
Higueras Casas, María Natividad	6,00	8,00	1,97	3,03	19,00
León Marín, Antonio	6,90	7,66	2,48	3,38	20,42
Lozano Gómez, Carlos	7,00	8,00	3,41	1,92	20,33

4º. Proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación, a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por los/as aspirantes en el procedimiento selectivo, de la siguiente **Bolsa de Empleo**, debidamente ordenada de mayor a menor puntuación, para la realización de nombramientos como funcionario/a interino/a, o contrataciones laborales no fijas, en el Excmo. Ayuntamiento de Yecla, en la categoría de Arquitecto/a, al objeto de cubrir las correspondientes plazas/puestos de trabajo cuando surgieren supuestos de necesidad por razón de creación de nuevos servicios, generación de vacantes, ausencias, enfermedades o sustituciones u otras circunstancias similares (programas, obras o proyectos específicos, acumulación de tareas, etc.).

Bolsa Arquitectos:

N.º ORDEN	ASPIRANTES	CALIFICACIÓN FINAL CONCURSO OPOSICIÓN
1º	Fernández Guirao, Francisco José	24,93
2º	Cerdá Tomás, María Josefa	21,57
3º	León Marín, Antonio	20,42
4º	Lozano Gómez, Carlos	20,33
5º	Higueras Casas, María Natividad	19,00

5º. Dar publicidad a los anteriores acuerdos mediante inserción de los correspondientes anuncios en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, Tablón Electrónico Municipal (Sede Electrónica Ayuntamiento de Yecla), y en la página web municipal, www.yecla.es.

Conforme a lo dispuesto en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los mismos efectos de la notificación individualizada.

Conforme a lo dispuesto en el art. 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra los anteriores acuerdos del Órgano de Selección podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes. Dicho recurso podrá interponerse bien ante el órgano que ha dictado el acto que se impugna (Órgano de Selección), bien ante el órgano competente para resolverlo (Junta de Gobierno Local).

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
Fdo.: Juan Antonio Díaz Martínez
(Documento firmado electrónicamente al margen)

